

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion é Imprenta,

NAVARRERIA 21—PLANTA BAJA

Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los dias excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mátno al Administrador de este periódico.

NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

La no devolución del periódico indica que continúa la suscripcion.

Pamplona 18 de Junio de 1896

Los ferrocarriles

Una solución

Cuando en varias naciones europeas, lejos de pensar en la prolongación de las concesiones de ferrocarriles, la tendencia es por el contrario á anticipar la reversión, y con frecuencia á rescatar de presente las líneas explotadas por compañías de especuladores; en España, donde todo se hace al revés, hay gobernantes que consideran como aceptable la idea de prorrogar por un cuarto de siglo más los privilegios de las empresas.

Si no pueden las compañías sostener como lo aseguran las cargas de la explotación; si es tan angustiosa su situación como lo afirman en un comunicado ciertos obligacionistas mal avenidos con sus conveniencias, lo lógico es entregar las líneas al Estado, abandonándolas, pues eso mismo está haciendo la clase agrícola tan merecedora ó más de auxilios, arrancando para leña los olivos cuyos productos no alcanzan á cubrir los gastos, y esto sin compensación alguna, mientras que las empresas de ferrocarriles recibirían algo que las indemnizase.

Lo inconcebible es que se pretenda prolongar una situación en que no se gana y en que si bien se pide aumento de precio en los billetes de viajeros de primera, se ofrece por contra aumentar la pérdida con rebaja de ciertas tarifas.

Lo que significa esa prolongación de concesiones es el aumento de su valor y la casi perpetuidad de los lucros que obtienen los grandes acandalados que manejan los intereses de los accionistas. ¡Pero estos! Seguirían sin cobrar los unos y cobrando poco los otros como hasta aquí.

En otras partes y en circunstancias análogas no se ha hablado de prórrogas, sino de reversión. Es decir, que en tales condiciones se ha pensado en que los ferrocarriles vuelvan antes al Estado y no en que vuelvan después ó nunca.

No decimos nosotros que la reversión hubiera de imponerse. Pero sí que racionalmente debería buscarse el camino para ella, mejor que la prórroga que á más de inútil es absurda.

Aun cuando decimos que la reversión no se debe imponer, bueno es tener presente que el Gobierno de Bélgica, no pudiendo conseguir que una compañía aceptase sus proposiciones, invocó para decretar la reversión la ley de expropiación por causa de utilidad pública.

Dicen los obligacionistas que las subvenciones satisfechas por el Estado á la compañía del Norte ascienden, en efecto, á 384.653.556 pesetas, pero que las líneas han costado 1.481.343.100'50 pesetas; resultando que el Estado contribuyó con 104.869 pesetas por cada kilómetro, teniendo que satisfacer las compañías 288.988. ¿Pero de dónde salió este dinero? De acciones y obligaciones que el Estado podía también ha-

ber emitido si las líneas férreas fueran suyas.

Con este motivo recordemos lo que aconteció cuando el Gobierno belga rescató la línea de Amberes Rotterdam. De entre los varios sistemas de reversión conocidos se escogió para este ferrocarril el de tomar el Estado á su cargo toda la organización tal cual existía reconociendo los derechos de los accionistas. Las acciones se elevaron un 20 por 100, y como dijo Laveleye entonces, es porque vale más una acción garantizada por el Estado, aun cuando produzca un 1 por 100 menos, que la de una compañía.

Francia, Prusia y Austria-Hungría tienen ferrocarriles del Estado. En Bélgica lo son todos y producen crecidos ingresos.

Dícese que el Estado no debe ser especulador ni industrial. Lo es en Correos y en Telégrafos, y creemos que con más razón debe serlo en ferrocarriles, por motivos políticos, sociales y para dominar con la elasticidad de las tarifas los vaivenes de la producción industrial y agrícola.

Y no necesita ser especulador más que como propietario. Puede arrendar los servicios y la explotación. Cuando se iniciaron los ferrocarriles en España fué un grave error el de adoptar el sistema de concesiones subvencionadas. Pero es disparatado proyectar el remedio de un error con otro más grave.

También se dice que el Estado propietario de los ferrocarriles tendría una fuerza autoritaria rayana en despotismo y un poder electoral que haría dueño á un ministerio de los destinos de un país. Esto ya sucede hoy sin ferrocarriles de Estado; pero ¿se cree preferible la influencia desorganizadora de esa especie de feudalismo que en frente del Estado, y en lucha siempre con él y perturbándolo con incesantes reclamaciones, contribuye á debilitarlo?

De todos los sistemas de reversión, el que parecería preferible sería el de que el Estado concediera á las compañías, hasta el término de las concesiones, el exceso de productos brutos sobre los necesarios para cubrir gastos. No se necesitaría tocar al presupuesto, y al Estado le bastaría esto por de pronto. Al expirar las concesiones, es de presumir que habrían duplicado los ingresos y tendríamos un presupuesto reforzado lo bastante para extinguir todas las deudas.

De todos modos tienen que atender las compañías á los dividendos de las acciones y á los intereses de las obligaciones con ese exceso bruto. Continuando disponiendo de él, nada se habría perdido. Decimos mal. Los dividendos serían mayores, porque el exceso de productos brutos estaría descargado de los grandes sueldos que hoy se pagan á administradores y consejeros, sobre todo si fuese el Estado quien se encargase de la distribución.

(El Imparcial)

Los suplicatorios

Atribúyese al presidente del Consejo la

opinión de que las Cámaras deben conceder los suplicatorios para el procesamiento de determinados representantes que aparecen complicados en delitos comunes. Si esto fuere cierto, el señor Cánovas del Castillo añadirá un servicio más á los que ha prestado al régimen parlamentario. Y el régimen há menester de los cuidados y de la solicitud de los más probados amigos del prestigio de las Cortes para fortalecer sus esencias, pues los golpes que le dan los partidos son bastante fuertes. Importa mucho que haya estadistas de la altura del señor Cánovas que pongan ese régimen á disposición de la moralidad pública.

Es importante el precedente que va á establecerse. Un jefe de partido presionará moralmente sobre una mayoría para facilitar la acción de la justicia.

Es un caso nuevo, ó poco menos, en España, donde todos los jefes de todos los partidos procuran convertir el Parlamento en asilo de misericordia para algunos adeptos infelices. Y sentado el precedente de que los diputados conservadores de 1896 vayan á los tribunales, si los tribunales los reclaman, será difícil que los diputados liberales que en lo porvenir se hallen en igual situación puedan sustraerse á la repetición de ese buen ejemplo. Lo interesante es empezar, pues así al cabo se abre el camino para dos grandes beneficios: el crédito del Parlamento y la mayor autoridad que se recaba para los tribunales.

Debemos confesar que, después de las experiencias de estos últimos años, notamos confianza en los resultados de los expedientes incoados por los jueces en lo tocante á negocios municipales. Nos parece que por deficiencias en la instrucción, por habilidad de los complicados, por complacencias de los mismos jueces, complacencias sólo demostradas por virtud de omisiones, no resultará probada la responsabilidad de nadie. Tenemos esa convicción y por tenerla, vetaríamos la concesión de los suplicatorios, en la seguridad de que no recibirían daño alguno los diputados que por nuestro voto quedasen sometidos á los tribunales. Queremos suponer que la propia creencia impulsa á los conservadores que están dispuestos á facilitar el procesamiento de amigos suyos determinados; pues aun siendo tan limitado y concreto el móvil de su ánimo, harán un positivo bien al régimen, por el precedente y el ejemplo.

¿Por qué no ha de imaginarse que en lo sucesivo, cuando ya sea cosa corriente que los diputados y senadores no se sustraigan por delitos comunes á la acción de la justicia, los que la representan y administran pondrán más celo en la formación de los sumarios y en la depuración de las responsabilidades. El ánimo de los jueces decae delante del influjo parlamentario que ampara á los sometidos al Código; pero el ánimo de los jueces alentará, y se fortalecerá, cuando haya una completa separación entre la influencia de las mayorías y la responsabilidad de los diputados y senadores que hayan dilapidado con lucro ó sin lucro para sus personas, las haciendas municipales. Falta, sin embargo, que esta obra se complete, pues sin la seguridad en el juez de que la política le ha de proporcionar media docena de traslados en un mes, sería difícil que tenga independencia de espíritu para aplicar severamente las disposiciones legales á los miembros del parlamento. Pasaría con esto lo que con los jueces víctimas de las elecciones, segun ha demostrado el amplio é interesante debate de las actas; que al fin los mismos jueces sucumbirían para no exponerse á la persecución de que han sido objeto algunos representantes dignos, y poco protegidos de la Administración de justicia.

Son tan escasas las ocasiones que se presentan para corregir deficiencias y abusos de la vida política contemporánea, que conviene no dejar pasar sin alabanza estos nobles intentos de purificar el régimen parlamentario de los vicios que lo infestan. Hoy el señor Cánovas, mañana el señor

Sagasta, procuren esa purificación tan necesaria, pues son muchas las cosas que están por la corrupción quebrantadas, y es de pública moralidad el deber en los jefes de los partidos de no fomentar los malos ejemplos que hasta hoy hemos lamentado.

Sobre todo, conviene que para los adeptos débiles sea ejercitada la dictadura, como pedía en una ocasión desde el mismo campo conservador y para los conservadores el señor Silvela, recuerdo al que no podemos sustraernos, si bien tememos que para el fin apetecible sea contraproducente.

Reformas en la ley de reemplazos

Parece ser que se halla terminado el proyecto de ley que el señor ministro de la Guerra presentará á las Cámaras introduciendo algunas reformas en la ley actual de reemplazos, con el fin de poner término á los abusos que se vienen cometiendo. El general Azcarraga recibió hace días ese proyecto con las observaciones hechas por el ministro de la Gobernación.

No se trata de un cambio radical de sistema, sino de corregir varios defectos de la ley vigente. La innovación más notable dice que será disponer, como antes se hacía y la opinión pública ha reclamado, se vuelva á practicar el sorteo antes de la declaración de soldados y por pueblos, si bien no se ha decidido aún si se hará en los Ayuntamientos ó en las zonas militares. Actualmente sabido es que se verifica después de dicha declaración y por zonas.

El cometido que hoy desempeñan las comisiones provinciales en materia de quintas correrá á cargo de unas comisiones mixtas de reclutamiento en las que estará representada la Diputación provincial y el ramo de Guerra por partes iguales, siendo sus presidentes natos los gobernadores civiles. Las controversias en los reconocimientos físicos serán resueltas por los médicos militares.

Será obligatorio dicho reconocimiento en los municipios para todos los mozos, aleguen ó no excepciones; y las exclusiones concedidas por los Ayuntamientos, sea por inutilidad física, cortedad de talla ó razón legal, han de ser precisamente revisadas todas por las comisiones mixtas. A la vez se dan facilidades para las operaciones del reemplazo á los mozos ausentes de sus localidades que no aleguen excepciones y concurren á ellas espontáneamente.

Otras disposiciones se adoptarán probablemente en sentido de estrechar las mallas de la red para los abusos y abrirlas para los reclutas de buena fé que se preten á servir personalmente; tales como la supresión de los ya famosos artículos 31 y 100 sobre denuncias de prófugos que han sido origen de tantos abusos.

Y por último, se determinan con más claridad que en la legislación vigente las facultades del gobierno para nombrar comisarios regios que revisen las operaciones de reemplazos en aquellas provincias donde aparezca que no se cumple la ley. Dichos comisarios pertenecerán á la categoría de jefes superiores de administración ó de oficiales generales del ejército.

También se alteran las fechas y plazos de las operaciones lo necesario para que el sorteo se pueda celebrar después del alistamiento y antes de la clasificación de soldados.

Créese que el proyecto en cuestión pasará sin dificultad en las Cortes, y de desear sería, á ver si por fin se consigue acabar con las inmundicias en las quintas, donde tanto papel juega y daños causa el caciquismo local.

Nuestros vinos en Francia

Como en las últimas semanas continúa dominando la calma en el mercado de Cete y las transacciones siguen siendo laboriosas. Se ha notado una pequeña animación en la demanda de clases superiores, espe-

cialmente para los vinos tintos que escasean algo. Los precios se mantienen firmes y sin variaciones sensibles.

En los demás mercados del Mediodía, también la calma es la nota dominante y lo sostenido de los precios parece indicar falta de mercadería ó pretensiones exageradas de los que han acaparado el estoc.

París.—Los negocios de Bercy-Entrepôt siguen su curso regular, pues se están preparando para la campaña de verano y aunque las compras no son muy importantes, los precios se sostienen bastante bien. El comercio honrado sigue quejándose de los grandes perjuicios que le ocasiona la fabricación artificial y el aguado en el interior de la capital y pide energías medidas para impedir una y otra.

Las cotizaciones de nuestros vinos en este mercado son las siguientes: rojos de Aragón y Huesca de 13° á 14° de 29 á 36 francos; Rioja de 11° á 12° de 28 á 34 francos; Navarra de 14° de 30 á 36 francos.

En Burdeos ninguna variación podemos señalar. Las ventas difíciles y mucha calma en los negocios tanto para los vinos del país como para los exóticos. Los precios parecen indicar una pequeña baja, mas á pesar de ello no se encuentran compradores.

Los precios en este mercado son como siguen: los Aragón de 14° á 15° de 315 á 325 francos; Rioja de 10° á 12° de 230 á 250 francos; Navarra de 14° á 15° de 295 á 320 francos; todos la tonelada de 904 litros.

El ministro de Hacienda Mr. Cochery, ha presentado á la comisión del Senado un proyecto de transacción referente á la reforma del régimen de bebidas. Reglamenta los alambiques y dicta disposiciones por las que deben regirse los que destilan su cosecha (bouilleurs de cru) y los destiladores de profesión y acepta el derecho de circulación para los vinos. La comisión senatorial mantiene sus decisiones é invita al Gobierno á someter un contra proyecto al Senado para que pueda decidirse. Créese que la discusión del proyecto en la alta Cámara empezará muy pronto.

La situación vinícola en Francia es, en general, buena. La viña continúa su desarrollo y si bien ha sufrido algo de los atraccos en Argelia y en algunas localidades francesas se ha presentado el blackrot, no son muy grandes los daños causados hasta ahora y se espera poder dominar á estos dos enemigos de la vid, en especial al último. Aleccionados los viticultores por las pérdidas de años anteriores, se han apresurado en esto, á emplear los tratamientos cúpricos preventivos y siguen defendiendo sus cepas atendiendo los sabios consejos que les dan los viticultores más distinguidos. Siguiendo bien la vegetación y si las condiciones climatológicas son favorables, se espera una regular cosecha en la mayoría de los departamentos vinícolas, y en el centro se espera una vendimia excepcional.

A. ONSALÓ.

A pesar de lo asegurado en este Boletín los periódicos de Burdeos están unánimes en creer que las persistentes lluvias que caen actualmente sobre la viña le producen grandes perjuicios, lo cual trae muy preocupados á los viticultores.

Premio al heroísmo

TRES CRUCES DE SAN FERNANDO

Tres pensiones de esa cruz tan precia para los militares, como que solo se otorga, y mediante juicio contradictorio, en premio de los actos de heroísmo ó de extraordinaria pericia se han publicado estos días en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*.

Una se concede al primer teniente de ingenieros don Julian Gil Clemente, por su comportamiento en el asalto de la cotta de Tugayas (Mindanao). Disfrutará la pensión de mil pesetas anuales.

Hé aquí la relación de sus méritos, que aparecen en la Real orden:

«El primer intento de asalto no tuvo éxito favorable, por la altura del muro y tenaz resistencia de los defensores, en vista de la cual avanzaron fuerzas de ingenieros y colocaron un horruillo de dinamita para abrir brecha, por donde penetraron las tropas tan luego como el petardo produjo su efecto.

El teniente Gil, al iniciarse el combate, recibió una ligera herida de piedra en la mano izquierda, avanzando despues con su compañía hasta el foso, y trató de escalar el muro; siendo herido de gravedad en este período del ataque por una bala que le interesó el hueso del muslo izquierdo, no consintiendo en retirarse á la ambulancia á pesar de las vivas instancias de su capitán don Felix Briones, y de algunos jefes, y ayudando á aquel á colocar la carga de di-

namita. Despues de abierta la brecha, se lanzó al ataque siguiendo al mencionado capitán y animando á la tropa con el ejemplo, al frente de su compañía recibiendo otro balazo en el pecho que, por haber atravesado el proyectil el reloj, solo le causó una ligera herida, y una vez en la brecha, donde fué muerto el capitán Briones, hizo uso del revólver contra los moros que trataban de defenderla, continuando al frente de su compañía, hasta que cesó el fuego y formada aquella en el interior de la cotta, fué llevado en hombros á la ambulancia por no poder ya tenerse en pié.»

Despues de leer esto, tan sencillamente relatado, no cabe más sino sentir admiración por tal heroísmo.

La segunda concesión es para un humilde soldado del tercer regimiento de Zapadores-minadores: Juan Espinosa Tudela, quien en la acción del potrero «Congreso», al ser deshecho por 800 rebeldes el cuadro de 72 forrajadores de que formaba parte, y habiéndose trabado lucha personal, á pesar de hallarse aislado de sus compañeros y rodeado de enemigos, continuó batiéndose al arma blanca, logrando dar muerte al titulado teniente Eugenio Racio, y sin que se rindiera, no obstante la situación é intimidaciones que se le hacían, hasta que recibió un machetazo por la espalda, que le hirió de gravedad, siendo entonces desarmado y hecho prisionero.

La pensión de esta cruz es de 400 pesetas.

La tercera no la podrá ostentar sobre su pecho el bravo corneta del Provisional de Puerto-Rico, número 3, Santos San José Caballero, quien perdió la vida en el hecho de armas donde supo ganarla.

Fué en esa misma acción del potrero «Congreso», en que un puñado de valientes, «por la heterogeneidad del armamento, pues no todos tenían bayonetas», y por ser el enemigo diez veces superior, en número, viéronse obligados á sucumbir gloriosamente.

Allí el corneta San José, que se hallaba herido de bala, fué intimado por un insurrecto montado para que se rindiera, y contestó con un bayonetazo, disparando seguidamente su arma y dando muerte al que le habla intimado la rendición.

El grupo de insurrectos que acompañaban al muerto, le acometió entonces á machetazos, hasta que lo dejaron sin vida.

Por las confidencias recibidas y por las declaraciones de los prisioneros se supo que el insurrecto á quien habia dado muerte el corneta San José, con seguridad de perder su vida, como la perdió, era el cabecilla Oscar Prunelles, médico que desempeñaba el cargo de titulado teniente coronel, y persona de influencia en la insurrección.

Las 400 pesetas de su pensión las cobrarán los padres ó hermanos de este valiente, que á tan alto precio pagó su cruz de San Fernando.

La campaña de Cuba

Noticias importantes.—Desde Manzanillo.—Un despacho del general Bochs.—Contra un convoy insurrecto.—El vapor «Bélico».—Una expedición desgraciada.

Dice el general Bosch desde Manzanillo, donde ahora tiene la residencia de su cuartel general, que teniendo noticias concretas de que un importante convoy insurrecto remontaba las orillas de uno de los rios de aquella jurisdicción, envió en su seguimiento un buque mercante que armó expresamente para este caso.

El buque, que pertenecía al comercio de Manzanillo, fué cedido generosamente por sus propietarios para realizar esta expedición.

Llamábase el *Bélico* y tenia excelentes condiciones marineras. De su mando se encargó el alférez de navío señor Pando, siendo reforzada su tripulación por cinco marineros de la dotación de un buque de guerra.

El *Bélico* marchó en persecución de los mambises, siguiendo estrictamente el itinerario que se le habia marcado.

Forzó la máquina y á pesar de llevar una velocidad extraordinaria, no pudo dar alcance al convoy insurrecto.

En vista de ello, siguió navegando é internándose cada vez mas, sin que le ocurriera ningún incidente en su marcha, hasta la tarde del día 13, en que llegó á un paraje en donde estaban apostados numerosísimos grupos de rebeldes en ambas orillas del río.

Los rebeldes rompieron un fuego nutridísimo contra el barco español.

La tripulación del *Bélico* contestó al ataque con decisión y valentía.

Por fin tuvo que sucumbir ante el nú-

mero abrumador del enemigo y apoderándose éste del buque lo echó á pique.

Desarrollóse entonces una escena terrible. Los nuestros defendíanse heroicamente de las acometidas de que eran objeto.

Mientras tanto los insurrectos destruyeron las calderas del vapor, é inutilizaron otros artefactos principales de las máquinas.

No satisfechos de esto arrastraron el casco del *Bélico* hasta la orilla izquierda del río, con ánimo de estorbar la navegación por aquel paraje.

Los leales continuaron defendiéndose con gran tesón hasta que se les acabaron las municiones. Entonces fueron apresados por el enemigo y tratados cruelmente.

El alférez de navío señor Pando, resultó gravemente herido en esta lucha.

Los rebeldes despues de cometer mil inhumanidades con los tripulantes del *Bélico*, ahorcaron al práctico que lo conducía, teniendo en medio de su barbarie el acto noble y generoso de hacer entrega de los restantes prisioneros, á la guarnición del fuerte «Malón.»

Más noticias del general Bochs.—Concentración de fuerzas insurrectas.—Sus propósitos.—Contra Cauto y Bayamo.—Medidas de precaución.

El general Bochs manifiesta al general en jefe que en Las Tuasas, Bayamo y Manzanillo se están reuniendo importantes núcleos mambises, que hasta la fecha forman un contingente de cuatro mil hombres, esperando ocasión oportuna para cargar sobre Cauto ó Bayamo y apoderarse de sus embarcaderos.

Para impedir á todo trance que los mambises puedan realizar estos propósitos claramente manifestados, ha salido de operaciones el mismo general Bochs, mandando una columna formada por seiscientos infantes, el escuadrón de Arlabán y una pieza de artillería.

Estas fuerzas se dirigen á marchas forzadas hacia el Cauto, dispuestos á estorbar los propósitos de los rebeldes.

Dice también el general Bochs, que para completar su plan de operaciones y hacer más realizable el buen éxito que de ellas espera, ha ordenado al coronel March que pase á bordo del *Relámpago* con objeto de proteger la salida del Cauto á los cañoneros *Eulalia*, *Centinel* y *Pedro Pablo* que se hallan en la actualidad internados en aguas del citado río.

Al mismo tiempo el general Hernandez, enterado ya convenientemente de lo que intentan los mambises, marcha en apoyo de la columna Bochs, remontando al mismo tiempo las orillas del Cauto, con intención de retirar ó poner á flote si es posible el casco del *Bélico*, que tal como se halla colocado estorba la navegación por dicho río.

Reclutamiento y reemplazo del ejército

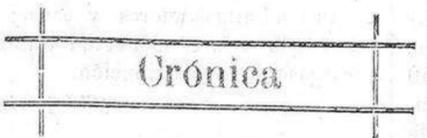
Dentro de breves días presentará á las Cámaras el señor ministro de la Guerra el proyecto de ley modificando algunos puntos de la vigente en materia de reclutamiento y reemplazo del ejército.

El proyecto tiende á evitar, en lo sucesivo, los abusos que se cometen y que tan hondamente han preocupado la opinión pública en estos últimos tiempos.

Igualmente leerá el general Azcárraga el proyecto de ley fijando las fuerzas militares para el próximo año económico. Según parece, la del ejército de la Península será de 100.000 hombres, quedando autorizado el ministro para disponer licenciamientos en determinadas épocas para no exceder de los créditos presupuestados.

El ejército de operaciones de Cuba tendrá el efectivo que exijan las necesidades de la campaña. El de Filipinas, 17.656 hombres, y 4.600 el de Puerto-Rico.

Además de estos proyectos, se presentará el que tiene por objeto conceder á las familias de los militares y marinos fallecidos á consecuencia del vómito, durante la campaña de Cuba, los beneficios del art. 5.º de la ley llamada de Africa, por haber sido dictada con motivo de la expresada guerra. Por dicho artículo se consideraron como muertos en campaña los que lo fueron á consecuencia de la epidemia cólica que tantos estragos causó entonces en nuestras tropas.



Crónica

Mañana darán principio en la Escuela Municipal de Música los exámenes de los alumnos que á ella asisten, dando comienzo por los niños, á cuyo examen se dedicara el día de mañana.

Las alumnas serán examinadas el sábado, y como otros años, ejecutarán algunos coros. Estos actos tendrán lugar en el piso primero del nuevo edificio de la Alhóndiga.

En breve llegará á Pamplona con su familia el bravo militar don José María Emperador, muy conocido en esta ciudad y que habiendo marchado á Cuba de capitán y que habiendo marchado á Cuba de capitán en el batallón de Barbastro, ha regresado despues de haber obtenido el empleo de comandante por su excelente comportamiento en varios combates.

El señor Emperador es hijo político del Conserje jubilado de la Excm. Diputación señor Iriarte.

Ayer se inauguró la exposición Robira en el salón de la planta baja de la casa núm. 9 de la calle de las Navas de Tolosa.

Por iniciativa del concejal señor Eyaralar se ha colocado una sencillas y bonitas puertas en los jardinillos de la Taconera frente á las casas del ensanche.

Don Primitivo Vergara, Fiscal del Tribunal Eclesiástico de esta Diócesis, ha sido nombrado sustituto del habilitado del clero señor Iguategui.

Nuestros distinguidos amigos don Javier Ureta y don Ricardo Gastón han salido hoy al mediodía en un *milord* propiedad de dichos señores con dirección á Burgoete, donde pernoctarán esta noche, saliendo mañana para Saint Jean de Pied de Port para recorrer Cambes les Bains y Biarritz, de donde regresarán á esta ciudad por Elizondo.

Alabamos el buen gusto de dichos señores y les deseamos una feliz excursión.

Hoy se ha abierto el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que cobran sus haberes de la Administración de Hacienda de esta provincia.

Dice *El Aralar*:

«Según buenos informes, el general gobernador militar ha negado el permiso para la celebración de la feria de ganados en el Euzanache, fundándose en un informe de la Junta de Sanidad y en otro de la comandancia de ingenieros.

Suponemos que la comisión que con tanto celo se ocupa en este asunto, no se aquietará con esa resolución, sino que continuará sus gestiones mientras quede un rayo de esperanza de que el vecindario vea al fin satisfecho su unánime y justo deseo.»

Tenemos noticia de que el Círculo Mercantil é Industrial celebrará una reunión extraordinaria para tratar del asunto.

Dicen de Barcelona:

«Se espera que pronto llegará á esta capital la música del segundo regimiento de ingenieros de Francia, que se halla de guarnición en Montpellier, para tomar parte en los conciertos de la Exposición de Bellas Artes.»

Leemos en nuestro estimado colega *La Lealtad Navarra*:

«En una carta que publica EL LIBERAL NAVARRO, relativa al proyecto de ferrocarriles económicos de Navarra, se dice, que, salvo dicho periódico, *La Tradición Navarra*, *El Aralar* y *La Región*, los demás no se han ocupado en el asunto.

Ordinariamente hacemos justicia á todo el mundo, y eso nos autoriza á pedirla á los demás para con nosotros.

La Lealtad Navarra ha sido el primer periódico que se ha ocupado en tan importantísimo asunto y cuando lo hizo dirigió varias preguntas previas á quien está en el deber de contestarlas.

A nuestro juicio los periódicos apuntados más arriba, se han andado por las ramas sin tocar ni de lejos el punto verdaderamente importante.

En Navarra, tal como se ha llevado la discusión en la prensa, todos opinarán que se debe ó no se debe construir los ferrocarriles por tal ó cual inconveniente nacidos unos ú otros de detalles del proyecto ó de circunstancias accidentales del país, etc.

Para nosotros al tratarse de la factibilidad del proyecto debe comenzarse por donde comenzó *La Lealtad Navarra* antes de que ningún periódico lo tocara.

¿Tiene facultades la Diputación ó se le han arrebatado, para hacer concesiones de vía férreas?

Ya que no se nos contestó por quien debía, nos contestaremos en hipótesis.

Si la Diputación tiene esas atribuciones bien está la discusión del proyecto.

¿No las tiene? ¿Se las arrebató una real orden relativamente reciente?

Entonces huelga toda discusión y nos tenemos que limitar á volver la vista á la compañía del Norte.

Eso es lo primero y lo más importante y eso es lo que ha hecho *solamente La Lealtad Navarra*»

Aunque no somos nosotros los que hemos de contestar á la pregunta que hace *La Lealtad* sobre si la Diputación tiene ó no facultades para hacer concesiones de vías férreas, creemos, sin embargo, conveniente indicar á *La Lealtad* cuál es nuestro criterio en esta cuestión.

Que la Diputación tenga ó no atribuciones

para hacer concesiones de vías férreas nada tiene que ver para que subvencione la construcción de las mismas ya bajo la forma en que recientemente ha acordado hacerlo ó bien del modo que han empleado otras entidades al tratar de favorecer el desarrollo de las vías de comunicación.

La concesión de los ferrocarriles navarros tenemos casi la seguridad que se tramitará siguiendo los pasos ordinarios y comunes a todos los proyectos de obras públicas españolas; pero que el Gobierno sea el que otorgue la concesión no es ningún obstáculo para que nuestra Diputación y la misma *Lealtad*, si así le ocurriese, contribuyan con lo que les parezca para lograr la ejecución de los caminos de hierro secundarios.

Si bien es cierto que la compañía del Norte es muy poderosa y que en su Consejo de Administración figuran hombres políticos que son los encargados hoy de regir nuestros destinos, no es tanta su importancia para que pueda oponerse á una concesión que si perjudica á sus intereses, favorece á otros muchos que seguramente inclinarán la balanza hacia el lado que á los navarros nos conviene.

Si esa omnipotencia de la compañía del Norte fuese cierta, como supone *La Lealtad Navarra*, hace tiempo que hubiera sacado adelante el manoseado proyecto de auxilio á las compañías ferroviarias, que lo trabaja en unión de otras sociedades casi tan poderosas como ella, pero hasta la fecha se estrellan sus gestiones y nada tendría de particular que en la ocasión presente, apesar de redoblar sus esfuerzos, hallase las mismas dificultades que ha encontrado siempre.

El tren correo de Alsásua ha llegado hoy á Pamplona con tres horas de retraso.

Estas tardes se ve muy concurrido el paseo de la Taconera, a pesar de lo cual no se colocan las sillas tantas veces reclamadas.

Con motivo del atentado anarquista llevado á cabo en Barcelona, dice un colega que se agita entre los obreros de aquella capital la idea de formar una vasta y poderosa asociación antianarquista, puesto que la clase obrera no está menos indignada por el hecho cometido.

La solución de los obreros honrados, de llevarse á cabo, será de seguro una de las instituciones que salven á la sociedad de las furas anarquistas.

Para descanso al eminente actor don Antonio Vico, hoy juéves no hay función en el Teatro principal. Mañana viernes tendrá lugar la solemnidad literaria en honor del inmortal vate don José Zorrilla, con su grandiosa obra *El zapatero y el rey*, cuyo protagonista desempeña el señor Vico. Para esta función han sido invitadas las autoridades civiles y militares, todos los jefes de esta guarnición, la prensa y Sociedades y centros de recreo de esta capital.

Nuestro querido amigo el director de este periódico don Javier Arvizu ha marchado hoy á Madrid, por asuntos de su bufete.

El Ayuntamiento de Carcastillo ha sido autorizado para tomar á préstamo diez mil pesetas, al objeto de cubrir las necesidades más perentorias de su presupuesto.

Un periódico semanal de Tudela nos dedica un filosófico artículo en contestación al último que publicamos tratando de la cuestión de los ferrocarriles secundarios.

No tenemos hoy ni tiempo ni humor para refutar los peregrinos argumentos que nos enjareta, tan ribeteados de erudición, que apela nada menos que á los escritos publicados por el jefe del partido liberal inglés.

Respecto á lo que dice la carta de su ilustrado corresponsal A. F. y comentarios que á dicha carta pone *La Región*, no hemos de indicar otra cosa sino que nos ha hecho pasar un rato delicioso. Solo á *La Región* se le ocurre hablar de tenebrosas combinaciones del poder central que obligan á nuestra Diputación á resolver la cuestión de los ferrocarriles secundarios en el sentido de favorecer los planes militares del Gobierno.

¡Dios tenga de su mano á *La Región!*

SOMBREROS de paja para caballeros desde 2 ptas. Paraguas y sombrillas, gran novedad, desde una pta. Petacas, cigarreras y objetos de regalo, desde una pta. Sombreros para señoritas y niñas desde 5 pesetas completamente adornados y elegantes formas. Ventas al por mayor y menor.—5 *Calceteros* 5.

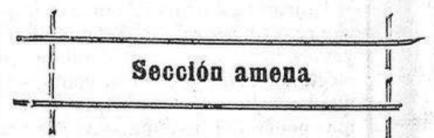
LAS VERDADERAS AGUAS DE VICHY

La verdadera agua de Vichy es el agua mineral natural extraída en Vichy, y los manantiales más afamados de Vichy, pertenecientes al Estado francés, llevan los nombres, bien conocidos ya entre nosotros, de *Hopital*, de *Grande Grille* y de *Celestins*. Estos son, en efecto, los manantiales que desde hace siglos vienen constituyendo la nombradía de Vichy, y para estar seguro de beber el agua auténtica extraída y embotellada en Vichy, bajo la inspección del Estado francés, invitamos á nuestros lectores á exigir siempre el nombre de una de las tres fuentes: *Hopital Grande Grille* ó *Celestins*, y á no aceptar jamás otra cualquiera agua que se tratase de darle en sustitución de la de estos manantiales del Estado francés.

Ayuntamiento

A las ocho de la noche todavía no se

nos ha facilitado ningún dato de la sesión municipal, por cuyo motivo aplazamos hasta mañana la publicación de los acuerdos que el Ayuntamiento adopte.



Sección amena

HIGIENE PRIVADA

Segun un sabio eminente é higienista de renombre toda la higiene del hombre se reduce á lo siguiente:

No te levantes temprano en invierno. ni en verano.

Bebe cuando tengas sed; come cuando tengas hambre; duerme cuando tengas sueño y no debas nada á nadie!

Abrígate interiormente del invierno en los rigores, y así no tendrás dolores de costado... ni de frente.

Si alguna mujer te atrapa, puedes, si es joven y guapa, hacer de tu capa un sayo, más nunca empujes la capa hasta el último de Mayo!

Anda en coche por la noche desde Septiembre á Febrero; pero no abuses del coche si ha de costarte el dinero.

No te bañes en el mar si es que no sabes nadar.

Si por tu dicha rebosas salud, y sientes calor, báñate en agua de rosas, que ese es el baño mejor.

Haz gimnasia, que es probado que sus pulmones ensancha todo el que lo ha practicado. Ten sólo mucho cuidado de no hacer ninguna plancha.

VITAL AZA.

Registro civil

Inscripciones del día de hoy

NACIMIENTOS
Varones, 1; hembras, 1 Total, 2.

DEFUNCIONES
Miguel Sesma, de 27 años de edad, natural de Corella; Isabel Paternain, de 70 años de edad, natural de Arzo; Saturnino Cibirian de 3 años de edad, natural de Pamplona.

MATRIMONIOS
Ninguno.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Marco mr.
SANTO DE MAÑANA.—San Gervasio mr.

No hay

quien pueda competir en la decoración de edificios en Staff y yeso escayola con el taller de

Juan Irigaray

Estafeta 2 y Calceteros 22

Gran surtido en figuras de barro cocido, figuras representando á Sagasta, Cánovas, Martínez Campos, Azcárraga, Castelar y demás personajes políticos, á peseta.

Notas meteorológicas

Según las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 26'1 grados centígrados sobre cero, y la mínima de hoy 13'9 sobre cero.

La altura barométrica en milímetros, era á las nueve de la mañana de hoy 726'0.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores á las expresadas fué 41

ULTIMA HORA

Por teléfono

Madrid 18 (2'23 t.)

CONSEJO

Como jueves, ha tenido lugar en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros bajo la presidencia de la Reina, á la que el señor Cánovas ha enterado minuciosamente de la marcha de la campaña de Cuba, leyéndola los últimos despachos que ha recibido el Gobierno del general Weyler y de las tareas de ambas Cámaras.

El Consejo, en suma, ha carecido de importancia.

Madrid 18 (2'51 t.)

LOS PRESUPUESTOS

Después del Consejo con la Reina se han reunido los ministros en Consejo, y según declaración de los mismos, en esta reunión se han ocupado de las tareas parlamentarias y principalmente de los presupuestos que casi ultimados ha llevado el señor Navarro Reverter para que los examinaran sus compañeros.

El ministro de Hacienda ha presentado además de los nuevos presupuestos las leyes que afectan á los mismos.

Madrid 18 (5'36 t.)

GENERAL ENFERMO

Los últimos telegramas de la Habana dicen que el teniente general Bargas ha empeorado en la enfermedad que le aqueja, inspirando su estado serios temores.

POBLADO INCENDIADO

La partida capitaneada por el cabecilla Aguirre y formada de unos setecientos rebeldes ha incendiado el poblado de Bacuranao, cuyo vecindario, según dicen los despachos, presencié impasible la obra destructora de los mambises.

Las pérdidas ocasionadas por los insurrectos son de importancia.

AMOR CON AMOR SE PAGA

La columna Linares que practicaba servicio de reconocimiento en las riberas del rio Marave ha sorprendido un campamento enemigo que destruyó completamente.

Para mejor realizar el reconocimiento parte de la columna Linares embarcó en cuatro lanchas y gracias á esta precaución consiguió dar con el enemigo que no presentó cara.

Almodóvar.

Anuncios preferentes

La "Sin Rival,"

Gran fábrica de limonadas gaseosas y depósito de cerveza alemana de Esteban San Roman

7, ESPOZ Y MINA 7.—PAMPLONA

Esta casa pone en conocimiento de sus clientes, que ha montado nuevas máquinas con los últimos adelantos, con su filtro modelo que atraviesa el líquido ocho capas para la fabricación, tanto para la limonada gaseosa, como para el agua de Seltz á los precios siguientes:

	Pesetas.	Céts.
Por una docena de gaseosas	1	50
Por una id. de cervezas pequeñas	2	50
Por cada sifón	0	15

Dejando 5 pesetas en depósito hasta la devolución del sifón, así como por cada casco de gaseosa y cerveza será obligación de dejar 25 céntimos hasta la devolución de los mismos.

Nota. Es condición indispensable que el pago se verifique al contado, y que por cada botella que salga del establecimiento se deposite la cantidad de 25 céntimos de peseta; advirtiendo que no devolviendo la botella dentro de los 30 días se considerará como renuncio al depósito mencionado. 1—8 (a)

Gran liquidación

De todas las novedades y últimos modelos de sombreros para señoras y niña. Desandando regresar á París Mad. Devaux modista muy acaudalada que ha llegado á Pamplona, á fin que las señoras elegantes puedan lucir con preciosos sombreros muy baratos, aunque es tarde, ninguna señora cuando vaya á ver los preciosos sombreros dejará de comprar. Permanecerá cuatro días. 2—4

Vino superior de Artajona

Acaba de recibirse en el establecimiento de vinos y licores de Francisco Navaréz, calle de San Antón, 48, y Nueva, frente á las Escuelas.

Se recomienda á sus parroquianos y demás consumidores de buen gusto pasen á probarlo, pues les ha de agradar.

San Antón 48 y Nueva frente las Escuelas

NOTA. Tambien se expenden ricos vinos dulces y secos.

Arriendo de habitaciones

Se arriendan espaciosas y soleadas en la antigua casa del señor marqués de Rozalejo, Navarrería núm. 21. Para precio y condiciones dirigirse á los escritorios Constitución núm. 30 (vntresuele) y Espoz y Mina 19. Habitación de clases pasivas.

Salustiano Eusa.

Centro de música

E. LUNA, Constitución 39, Pamplona

Representante exclusivo para Navarra de las mejores fábricas de pianos de España y del extranjero como son, *Estela & Bernareggi, Erard, Pleyel, Henri Herz Bord, Gaveau y Focké.*

Armoniums Alexandre, Rodolphe & Debain Christophe Etienne.

Instrumentos de banda y orquesta, accesorios y cuerdas por mayor y menor.

Música de todas las ediciones.

Afinaciones y reparaciones en toda clase de instrumentos.

VENTAS A PLAZOS ALQUILERES PIDANSE CATALOGOS 5—10 (a)

Piano de ocasión

Hay de venta un hermoso piano de mesa muy bien conservado y se cederá con gran economía.

En la Administración de este periódico informarán.

A las empresas é industrias

OCASION PROPICIA

Para implantar una gran destilería ó otra industria se vende en punto céntrico vinícola próximo á Estación de ferrocarril y enclavada entre dos rios y carretera una extensa casa con grandes cuartos, bodega, lagares, cochera, etc., etc. con más unas 150 peñadas de viña de primera clase y 183 robadas de tierra blanca, próximas á la casa.

La causa de su enajenación es la de habitar su dueño actualmente fuera del distrito donde radica la posesión y no poderla atender convenientemente.

Para informes en la Administración de este periódico.



VINOS EN COMPETENCIA!!!

¿Cual de ellos es mejor???

Los riquísimos dulces y seco de Borja ó los excelentes y finos de Artajona

Probádoslos en el establecimiento «La Bodega» San Antón 48 y Nueva frente á las escuelas, y decidireis.

No coman el pavo ó capón sin saborear aquellos vinos; advirtiendo que el dulce puede reemplazar muy bien al rico rancio, sirviendo hasta para postre.

(No equivocarse)

San Antón 48 y Nueva frente á las escuelas

Alumbrado á incandescencia por gas

MECHERO «FÉNIX»

Con Real privilegio expedido por el ministerio de Fomento en 15 de Septiembre de 1895 con el núm. 17'750

Intensidad: 65 bujías.

Economía: 65 por 100 sobre el gas ordinario, y más de 75 por 100 sobre la luz eléctrica.

Duración: 1.500 horas.

El mechero *Fénix* tiene un color completamente blanco y claro, al contrario de otros que dan una luz verde azulada.

En los últimos seis meses, se han instalado solo en Madrid 6.500 mecheros *Fénix* en los principales establecimientos como: la central de la Compañía Singer, cafés de Fornos, San Millán, Pasaje, España, San Joaquin, Bilbao, etc., etc.

En la actualidad se está terminando la mayor instalación particular que se ha hecho en España, ó sea las Escuelas de Artes y Oficios de la Corte con 1.500 mecheros *Fénix*, habiendo precedido á esto un concurso de otros varios mecheros, incluso el denominado *Auer*, sobresaliendo el *Fénix*, tanto por su economía como por su fuerza lumínica.

Se admiten proposiciones para conceder la venta exclusiva en cada provincia, para aquellas poblaciones donde haya gas, pero solo de casas de primer orden.

Dirigirse á

LEON ORNSTEIN

Montera 46 y 48, Madrid. Unico representante en España del nuevo mechero *Fénix* privilegiado.



¡FUMADORES!

Pedid en todos los estancos y demás establecimientos del artículo, el nuevo, elegante e higiénico papel de fumar

EL MONUMENTO A LOS FUEROS DE NAVARRA

Marca fabricada exclusivamente para la provincia de Navarra por los señores Joseph Bardou et fils de Perpignan.—Engomado y sin engomar.
Propietario: D. CARLOS PUIGARNAN, calle de Zurbano, número 3, Barcelona.
Depositarío: D. MARTIN GALAN, calle de Zapatería, número 48, Pamplona.

ANTIGUOS RESFRIADOS
BRONQUITIS - CATARROS
ENFERMEDADES DEL PECHO
Curación asegurada por las

CÁPSULAS COGNET

Depósito en todas las buenas Farmacias de España
Por mayor: Farmacia COGNET, 43, rue de Sulzonge, Paris

ROB BOUYEAU L'APPECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos mortuos, ya sean virulentos o parasitarios.

ROB BOUYEAU L'APPECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Úlcera, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Succesor de BOUYEAU-L'APPECTEUR

LICOR **LAVILLE** GOTA
REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.
F. COMAR e HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.
VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

La Farine lactée Nestlé est recommandée depuis plus de 25 ans par les PREMIÈRES AUTORITÉS MÉDICALES de TOUTS LES PAYS. C'est l'aliment le plus répandu et le plus apprécié pour les enfants et les malades.

15 diplômes d'honneur **FARINE LACTÉE NESTLÉ** 18 médailles d'OR



La Farine lactée Nestlé contient le meilleur lait des Alpes suisses.
La Farine lactée Nestlé est très facile à digérer.
La Farine lactée Nestlé évite les vomissements et la diarrhée.
La Farine lactée Nestlé facilite le sevrage et la dentition.
La Farine lactée Nestlé est prise avec plaisir par les enfants.
La Farine lactée Nestlé est d'une préparation facile et rapide.
La Farine lactée Nestlé remplace avantageusement le lait maternel, lorsque celui-ci fait défaut.

La Farine lactée Nestlé est surtout d'une grande valeur pendant les chaleurs de l'été, lorsque les enfants sont atteints de maladies intestinales.
Se vend dans les pharmacies et drogueries.

Para pedidos dirigirse a la señora Viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

SALVACION DE LAS COSECHAS

Con EL GERMINADOR, deben prepararse doce horas antes de la siembra toda clase de simientes ya sean trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, maíz, arroz, patatas, remolacha y toda clase de granos y legumbres. EL GERMINADOR activa la germinación, la fortifica y asegura la vegetación, evitando que se pudran los granos de la tierra si hay mucha humedad, y que sean destruidos por ciertos insectos ó impidiendo el desarrollo de la carie, tizon, etc. Facilita la germinación cuando falta la lluvia y asegura en absoluto la salvación de un 25 por ciento de lo sembrado. Al efecto, invitamos a los labradores a que ensayen los asombrosos efectos de este producto de la química moderna, sembrando en sus terrenos una cantidad de simiente mezclada con EL GERMINADOR y otra igual sin él, pudiéndose de este modo apreciar en su día los portentosos efectos de EL GERMINADOR eo el que se obtendrá una cuarta parte más de cosecha.

Precio de la caja para la siembra de 10 hectólitros de simiente, 9 pesetas, remitiéndose por 2 pesetas más en porte pagado hasta la estación en que se designa. Dirigir los pedidos acompañados de su importe al depositario exclusivo don J. Muñoz, calle de la Universidad 21 Barcelona.

SOLUCION CASES

DE CLOHIDROFOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etcétera, sustituyendo con ventaja a la Coirre. La eficacia y superioridad de esta solución queda probado con decir que de las especialidades nacionales es una de las de consumo más general en España.—Al por mayor, señor Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

Tónico-genitales del DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA, DEBILIDAD, ESPERMATORREA y ESTERILIDAD.

Cuentan veintisiete años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á treinta reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

En Pamplona: Farmacia de J. Valencia.

HIJERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, Leucres de Estomago. — 50 Años de Exito. Fabrica Brns QUEVENNE y el Seño de "L'UNION des FABRICANTS". — Paris, 14, r. Beaux-Arts.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN y C^{ia} de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerias.

CAPSULAS EUPEPTICAS

MORRHUOL

DEL DR PIZA

PRIMER PREPARADO ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
V. estado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición Concurso de Paris de 1895.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao, con más rapidez que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, Raquitismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 pesetas frasco. 12 frascos 90 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.



VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA
Alimento fisiológico completo

Anemia — Convalecencia
Pérdidas de las fuerzas — Fiebre — Inapetencia
Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general en las afecciones debilitantes.

Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

Depósito en todas las farmacias.

Esquelas de defunción se reciban para publicar en este periódico hasta la cuatro de la tarde para primera plana y hasta las seis para tercera.